

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 15 de febrero de 2021, informando que el instituto de Medicina Legal allegó oficio.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Ordena desglose y remisión
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Martha Lucía Posada Valencia
Demandado	: Martha Liliana Reyes Arias
Radicado	: 630014003007-2019-00083-00

Quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y de acuerdo con lo requerido por el Instituto de Medicina Legal, se ordena el desglose de la letra de cambio adosada para la presente ejecución.

Lo anterior para que se determine en la experticia, si la fecha de vencimiento para el pago se plasmó con otro tipo de tinta y letra, comparada con respecto a las demás grafías que hay en dicho documento.

Remítase por el Centro de Servicios Judiciales, el documento debidamente desglosado y embalado y el oficio correspondiente, al Instituto de Medicina Legal Pereira.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.63** DEL 16 DE ABRIL DE 2021

CAR

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

**JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa18c864a60313f15c2bc64f7def9577b9dd8fe5fdde3f2722a94868cc8a90b1

Documento generado en 14/04/2021 04:30:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**